



Apreciados/as compañeros/as;

A raíz del acuerdo con el Departamento de Empresa y Ocupación para gestionar las citas de los procedimientos de autorizaciones iniciales y modificaciones que actualmente son competencia de la Generalitat de Cataluña, desde la Comisión de Extranjería os informamos que tenemos previsto el próximo **29 de marzo de 2011**, a partir de las 10h, **habilitar las citas previas asignadas para el día 14 de abril**. En cuanto a la comunicación de los listados os recordamos que se hace con 1 semana de antelación. Por lo tanto el Listado de citas del día 14 de abril se comunicará el 7. (Podréis acceder para hacer modificaciones/cancelaciones hasta el día 6 de abril a las 24h).

Los lugares de presentación de las solicitudes de iniciales y modificaciones con cita previa en Barcelona son:

***Oficina d'Atenció Ciutadana (OAC) dels Serveis Territorials de Treball a Barcelona.***  
C/Carrera, 24  
080004 Barcelona

***Oficina d'Atenció Ciutadana (OAC) de Treball.***  
C/Sepúlveda 148-150.  
08011 Barcelona

Saludos cordiales,

COMISIÓ De EXTRANJERÍA